
 CHIAPAS <small>GOBIERNO DEL ESTADO</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	ACTA DE FALLO	PC-DAQ-LCT_FR_13	V02	

**FALLO DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°.
 LCPE/ISSTECH/014/2021, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO
 PREVENTIVO PARA EQUIPOS MÉDICOS EN GENERAL, ELECTRÓNICA MÉDICA,
 IMAGENOLÓGÍA Y RADIODIAGNÓSTICO, LABORATORIO, PATOLOGÍA,
 ELECTROMECÁNICOS, MECÁNICOS, FLUIDOS E INSTRUMENTAL DE APOYO**

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA JUEVES 03 DE JUNIO DEL 2021 SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS C.P. KEIKO TANIA YAMAMOTO NAGANO, SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL ISSTECH Y PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ; LIC. OLGA LIDIA LÓPEZ ZORRILLA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SECRETARIA TÉCNICA DEL SUBCOMITÉ; LOS VOCALES SIGUIENTES: LIC. OMAR MORENO ALFARO, SUBDIRECTOR DE FINANZAS; LIC. HAYDE ZETINA GORDILLO, REPRESENTANTE DE LA UNIDAD JURÍDICA Y DEL VOCAL DEL SUBCOMITÉ; ADEMÁS DE LOS INVITADOS, C.P. MARINA SIBONEY PEÑA MERINO, REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA INTERNA EN EL ISSTECH Y ASESORA DEL SUBCOMITÉ, C.P. JOSÉ WILBERG GARCÍA GÓMEZ, COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO Y POR EL ÁREA REQUERENTE LAE. ANDRÉS SAUZA ALFONZO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES E ING. DORIAN BUSTAMANTE LÓPEZ, JEFE DE LA OFICINA DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS; CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL FALLO DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N° LCPE/ISSTECH/014/2021, RELATIVO AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPOS MÉDICOS EN GENERAL, ELECTRÓNICA MÉDICA, IMAGENOLÓGÍA Y RADIODIAGNÓSTICO, LABORATORIO, PATOLOGÍA, ELECTROMECÁNICOS, MECÁNICOS, FLUIDOS E INSTRUMENTAL DE APOYO, SOLICITADO POR EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES, FINANCIADO CON RECURSOS PROPIOS.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34, 37 FRACCIÓN XIII, 39 Y 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; Y EL PUNTO 5.3 DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN, Y EN EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, DICTAMEN TÉCNICO, PROPOSICIONES ECONÓMICAS, CUADRO COMPARATIVO Y CONSIDERANDO EL PRESUPUESTO AUTORIZADO, EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH), EMITE EL SIGUIENTE FALLO:

1.- COMO PRIMER PUNTO.- SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS SIGUIENTES LICITANTES:

1.1. XERON ASESORÍA S.A. DE C.V., REPRESENTADO POR LA C. BLANCA GUZMÁN FIGUEROA.

2. COMO SEGUNDO PUNTO.- DE LAS PROPOSICIONES DESECHADAS:

2.1. DEL LICITANTE XERON ASESORÍA S.A. DE C.V., DEL ANEXO "A" SE DESECHAN LOS LOTES 3, 4, 13, 14, 19, 23, 24, 28, 29, 30, 31, 33, 36, 40, 44, 45, 47, 48, 49, 57, 58, 59, 62, 67, 74, 76, 86, 95, 99, 102, 103, 107, 109, 110, 111, 112, 114, 115, 117, DE SU PROPOSICIÓN ECONÓMICA POR OFERTAR PRECIOS QUE SUPERAN EL PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA; DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 5.3.4 ELABORACIÓN DEL DICTAMEN ECONÓMICO, PRIMER PÁRRAFO QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN.



3. COMO SEGUNDO PUNTO.- DE LAS PROPOSICIONES SOLVENTES:

2.1.- DEL LICITANTE XERON ASESORÍA S.A. DE C.V. DEL ANEXO "A" SE ACEPTAN LOS LOTES 1, 2, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 15, 16, 17, 20, 21, 26, 27, 32, 34, 37, 38, 39, 41, 42, 43, 50, 52, 53, 54, 55, 60, 61, 63, 64, 66, 68, 69, 70, 71, 72, 75, 77, 78, 79, 80, 81, 85, 87, 89, 91, 92, 93, 94, 96, 97, 98, 100, 101, 104, 105, 106, 108, 113 Y 116 DE LA REQUISICIÓN NÚMERO RSA/DMYSG/0013/2021 DEL "ANEXO A", POR UN IMPORTE CON IVA INCLUIDO DE \$1,357,176.80 (UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS 80/100 MN), POR SER UNA PROPUESTA SOLVENTE Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, REÚNE TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7. Y 5.3.4. DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 37 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

3.- COMO TERCER PUNTO.- DE LAS PROPOSICIONES ADJUDICADAS:

3.1.- SE ADJUDICA AL LICITANTE XERON ASESORÍA S.A. DE C.V., LOS LOTES 1, 2, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 15, 16, 17, 20, 21, 26, 27, 32, 34, 37, 38, 39, 41, 42, 43, 50, 52, 53, 54, 55, 60, 61, 63, 64, 66, 68, 69, 70, 71, 72, 75, 77, 78, 79, 80, 81, 85, 87, 89, 91, 92, 93, 94, 96,

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

 CHIAPAS <small>GOBIERNO DEL ESTADO</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	ACTA DE FALLO	PC-DAQ-LCT_FR_13	V02	

97, 98, 100, 101, 104, 105, 106, 108, 113 Y 116 DE LA REQUISICIÓN NÚMERO **RSA/DMYSG/0013/2021** DEL "ANEXO A", POR UN IMPORTE CON IVA INCLUIDO DE **\$1,357,176.80** (UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS 80/100 MN); POR OFERTAR LOS MEJORES PRECIOS DE SU PROPUESTA RECIBIDA Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, RETOMA TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7 Y 5.3 DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

4.- COMO CUARTO PUNTO.- DE LA INFORMACIÓN DE LA LICITACIÓN:

4.1. SE INFORMA AL LICITANTE ADJUDICADO QUE DEBERÁ SUJETARSE AL TIEMPO DE ENTREGA QUE SE ENCUENTRA INDICADO EN EL "ANEXO A" Y CONFORME A LOS CALENDARIOS DE ENTREGA DEL "ANEXO L"; EL CONTRATO Y EL PEDIDO SERÁN ELABORADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS, FIRMÁNDOLO EL LICITANTE GANADOR EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

4.2. EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPOS MÉDICOS EN GENERAL, ELECTRÓNICA MÉDICA, IMAGENOLOGÍA Y RADIODIAGNÓSTICO, LABORATORIO, PATOLOGÍA, ELECTROMECAÑICOS, MECÁNICOS, FLUIDOS E INSTRUMENTAL DE APOYO; SE OTORGARÁ A TRAVÉS DE UN CONTRATO ABIERTO, EN APEGO AL ARTÍCULO 71 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y AL PUNTO 3.5.4.- EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.

4.3. ASÍ MISMO EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH) CON BASE A LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DEL ANEXO A DE LAS BASES DE LICITACIÓN, AUTORIZA PARA QUE EL ÁREA REQUIRENTE BAJO SU RESPONSABILIDAD REALICE LA SOLICITUD PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON LA O LAS EMPRESAS QUE CUENTEN CON CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA Y DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y PETICIONES QUE SE LE REQUIERAN; SUJETÁNDOSE A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA, OBSERVANDO LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, IMPARCIALIDAD, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ, HASTA POR UN IMPORTE MÁXIMO DE **\$4,357,453.98 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 98/100 M.N.) IVA INCLUIDO.**

SE DEJA DE MANIFIESTO QUE DURANTE EL PROCESO NO SE RECIBIERON PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS O EN SU CASO NO SE ACEPTO LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA OFERTADA POR EL PROVEEDOR, EN LOS LOTES 3, 4, 5, 10, 13, 14, 18, 19, 22, 23, 24, 25, 28, 29, 30, 31, 33, 35, 36, 40, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 51, 56, 57, 58, 59, 62, 65, 67, 73, 74, 76, 82, 83, 84, 86, 88, 90, 95, 99, 102, 103, 107, 109, 110, 111, 112, 114, 115, 117 DE LA REQUISICIÓN NÚMERO RSA/DMYSG/0013/2021 DEL "ANEXO A", DE LAS BASES, LO ANTERIOR PARA LOS TRAMITES QUE CORRESPONDAN DE ACUERDO AL ULTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 42 DE LA LEY.

EL PRESENTE FALLO SE FIRMA EN DOS TANTOS ORIGINALES Y SERA OBLIGATORIO PARA TODOS LOS LICITANTES.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 10:40 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLOS INTERVINIERON: -----

PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ

C. P. KEIKO HANNA Y MIYAMOTO NAGANO
 SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN



VOCAL DEL SUBCOMITÉ

LIC. OMAR MORENO ALFARO
 SUBDIRECTOR DE FINANZAS

VOCAL DEL SUBCOMITÉ

LIC. HAYDE ZETINA GORDILLO
 REPRESENTANTE DE LA UNIDAD JURÍDICA

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

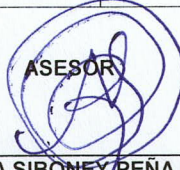
 CHIAPAS GOBIERNO DEL ESTADO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	ACTA DE FALLO	PC-DAQ-LCT_FR_13	V02	

SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ


LIC. OLGA LIDIA LÓPEZ ZORRILLA
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO, ARTÍCULO 6 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

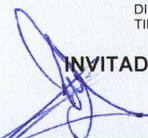
ASESOR


C.P. MARINA SIBONEY PEÑA MERINO
 REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA INTERNA


CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO, ARTÍCULO 6 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

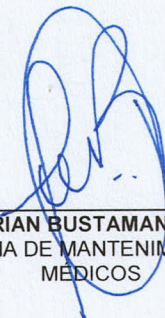
LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA, SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA

INVITADO



C.P. JOSÉ WILBERG GARCÍA GÓMEZ
 COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO

POR EL ÁREA REQUIRENTE


LAE. ANDRÉS SAUZA ALFONZO
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES


ING. DORIAN BUSTAMANTE LÓPEZ
 JEFE DE LA OFICINA DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS

PROVEEDORES


C. BLANCA GUZMÁN FIGUEROA
 EN REPRESENTACIÓN DE XERON ASESORÍA S.A. DE C.V.

ESTA FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL FALLO DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N° LCPE/ISSTECH/014/2021. CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPOS MÉDICOS EN GENERAL, ELECTRÓNICA MÉDICA, IMAGENOLÓGICA Y RADIODIAGNÓSTICO, LABORATORIO, PATOLOGÍA, ELECTROMECÁNICOS, MECÁNICOS, FLUIDOS E INSTRUMENTAL DE APOYO, DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2021.

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).